

CONSTANCIA SECRETARIAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO.

**JUZGADO CUARENTA Y CUATRO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCION CUARTA**

Bogotá, D.C., hoy **06 DE ABRIL DE 2022**, se FIJA EN LISTA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO por el término legal de un (1) día y queda a disposición de las partes el traslado por el término de tres (03) días, a partir del día siguiente hábil.

Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO CUARENTA Y CUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCION CUARTA

EXPEDIENTE No	11001-33-37-044-2017-00254-01
DEMANDANTE:	JEISSON ENRIQUE RODRIGUEZ POLO
DEMANDADO:	NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION
JUEZ:	OLGA VIRGINIA ALZATE PEREZ

LIQUIDACION DE COSTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en providencia del 11 de febrero de 2022, se procede a elaborar la liquidacion de costas pertinente

CONCEPTO	Valor	Folio No
AGENCIAS EN DERECHO*		
1 smlmv	\$ 908.526,00	57 Sentencia 2a Instancia
4% de Perjuicios Morales (420 smlmv)	\$ 15.263.237,00	Fl. 57 Sentencia 2a Instancia
4% de Derecho a la Famlia (150 smlmv)	\$ 5.451.156,00	Fl. 57 Sentencia 2a Instancia
4% deLucro Cesante (\$14.033.891,34)	\$ 561.356,00	Fl. 57 Sentencia 2a Instancia
GASTOS DEL PROCESO	\$ 20.000,00	425
TOTAL	\$ 22.204.275,00	

VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS
MONEDA CORRIENTE

*Valor fijado por el Tribunal para Primera y Segunda Instancia (1 smlmv) y en primera instancia el 4% de lo reconocido en la sentencia.

GINNA JANETH PADILLA ROMERO
SECRETARIA